Mª DOLORES MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA DEL CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO

CERTIFICO: Que la Junta General del Consorcio de Aguas El Condado, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 Y SU ELEVACIÓN AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA

Da cuenta el Sr. Presidente de su propuesta de fecha 3 de octubre de 2022, que es del siguiente contenido:

"PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 Y SU ELEVACIÓN AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, PARA SU APROBACIN DEFINITIVA

El artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

Por su parte el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dedicado al Régimen presupuestario, de contabilidad, control económico-financiero y patrimonial de los Consorcios, establece que:

"1. Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. A efectos de determinar la financiación por parte de las Administraciones consorciadas, se tendrán en cuenta tanto los compromisos estatutarios o convencionales existentes como la financiación real, mediante el análisis de los desembolsos efectivos de todas las aportaciones realizadas.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==					
FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - VºBº EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS AGUA (P.D. Resol. 719 de 11-07-19)			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:48:53
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DEL CONSORCIO			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:24:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==	WD00YOEF	PÁGINA	1/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

3. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito el consorcio.

4. Los consorcios deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción."

El artículo 120 de la citada Ley 40/2015, dedicado al Régimen Jurídico de los Consorcios, establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito de conformidad con unos determinados criterios de prioridad.

El Artículo 1.2 de los Estatutos del Consorcio de Aguas El Condado establece que el mismo queda adscrito a la Diputación Provincial de Jaén.

Por todo ello, y por cuanto antecede, se propone a la Junta General del Consorcio la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO Y ÚNICO: Aprobar el proyecto de presupuesto 2023 del Consorcio de Aguas El Condado, que se une como Anexo esta propuesta y, su elevación al Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, para su aprobación definitiva.

CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO

APLICACIÓN ***ESTADO DE GASTOS 2023***

CAPITULO	ARTICULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO 2023
2		**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	
	22	MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS	992,00
		Total Capítulo II	***992,00***
7		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.518,00
		Total Capítulo VII	**1.518,00**
		TOTAL ESTADO DE GASTOS	**2.510,00**

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==					
FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - VºBº EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS AGUA (P.D. Resol. 719 de 11-07-19)			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:48:53
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DEL CONSORCIO			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:24:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==	WD00YOEF	PÁGINA	2/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO

APLICACIÓN ***ESTADO DE INGRESOS 2023***

CAPITULO	ARTICULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO 2023
4		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	
	46	DE ENTIDADES LOCALES	2.500,00
		Total Capítulo IV	**2.500,00**
5		**INGRESOS PATRIMONIALES**	
	52	INTERESES DE DEPOSITOS	10,00
		Total Capítulo V	**10,00**
		TOTAL ESTADO DE INGRESOS S	**2.510,00**

Sometida la Propuesta a votación ordinaria, resulta aprobada por mayoría simple, con los votos a favor de cinco miembros de la Junta General, y con la abstención en la votación de un miembro de la Junta General, perteneciente al Grupo Popular."

Haciendo la salvedad de que el contenido de los acuerdos quedan a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente; de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del señor Presidente del Consorcio, en Jaén

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==					
FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - VºBº EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS AGUA (P.D. Resol. 719 de 11-07-19)			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:48:53
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DEL CONSORCIO			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:24:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==	WD00YOEF	PÁGINA	3/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

DIPUTACIÓN DE JAÉN

CLAUSULAS INCORPORADAS

DOCUMENTO: INFORMES PRESUPUESTO 2023 ACO

CÓDIGO: EV00PFYK

TIPO DOCUMENTO: Documento Firmado

CSV: F863B2DABF01BF7BCEDED0F3463BEEE6

URL DE VERIFICACION: http://csv.dipujaen.es?F863B2DABF01BF7BCEDED0F3463BEEE6

ALGORITMO DE CIFRADO: SHA1

HASH DOCUMENTO: a4e33cd47c4ee085e1a906c13f0770c5351abe3a

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==					
FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - VºBº EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS AGUA (P.D. Resol. 719 de 11-07-19)			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:48:53
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA DEL CONSORCIO			FECHA Y HORA	15/11/2022 19:24:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	6FgbbCQtYXxf7RZZAd12IQ==	WD00YOEF	PÁGINA	4/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				